El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 23. Mahón lunes 18 de Mayo de 1903. N.º 6.557

SECCIÓN POLITICA

El Senado

Las elecciones de diputados, aun realizadas en condiciones que prejuzgan el resultado suelen mover la opinión é interesar al país: las de senadores siempre pasan punto menos que inadvertidas. ¿Por qué? ¿No se trata de un Cuerpo Colegislador que comparte con el Congreso la iniciativa y la votación de las leyes? No tienen uno y otro iguales facultades? ¿No puede el senador, como el diputado, iniciar provechosas reformas, velar por el cumplimiento de la ley, interpelar, acusar, residenciar á los ministros? ¿No corresponde en su caso al Senado el derecho exclusivo de juzgarlos? ¿No vota los presupuestos? ¿No interesa al país que el Senado se halle constituído en términos de que sea expresión de la voluntad nacional, en vez de ser su rémora y obstáculo?

Sin duda: pero, dada la actual organización del alto Cuerpo Colegislador, el país no puede ver en él su representante. Podrá tolerarlo á título de imposición, no interesarse en sus evoluciones. Una Cámara popular elegida por sufragio directo tiene siempre algo de la representación del país. Sufragios dados y sufragios vendidos, convicciones y corruptelas, votación auténtica y votación amañada, escrutinio real y escrutinio ficticio, espontaneidad y coacción, verdad y mentira, todo está allí representado. El Gobierno que violenta y suplanta, como el pueblo que consiente la suplantación ó la violencia son realidades de la vida nacional. Si el país se ve feo en el reflejo de sus diputados, es que, tomado en conjunto no es hermoso. Una Administración entera prestándose á barrenar las leyes; un pueblo entero tolerándolo, dan por resultado esa gran mixtificación.

Pero al menos la ley no ha empezado por desnaturalizar de antemano, *á priori*, intencionada, reflexivamente la representación misma. No ha dicho á los electores que habrá quienes representen á España y concurran á la confección de las leyes *por derecho propio* y quienes reciban la misma investidura de la merced de la corona. No ha limitado la elección á una mitad de representantes. No ha estatuido la elección indirecta más propicia todavía á la coacción, al amaño y el fraude. No ha señalado á electores y elegibles condiciones que convierten el derecho electoral en un verdadero privilegio. Todo esto acontece en las elecciones senatoriales. ¿Es maravilla que el país se encoja de hombros y mire esas elecciones con tan perfecta indiferencia como si se tratase de cosa que en manera alguna le atañe?

Y sin embargo, trátase en realidad de un asunto de primordial interés político. La reforma de la organización del Senado, bastaría por sí sola á constituir, dentro de la legalidad, la bandera de un partido. Proclamado el sufragio universal, reconocida la reformabilidad de la constitución, sin previa sanción de la Corona, no podría decirse autorizadamente, ni aun bajo el punto de vista monárquico, que se halle desamortizada la soberanía de la nación en tanto que uno de los cuerpos colegisladores se componga de individuos que participan del poder legislativo á título mobiliario y patrimonial, de otros que adquieren la misma coparticipación vitalicia por nombramiento real y de una mitad de elegidos por centros y corporaciones privilegiadas, por una designación doblemente indirecta, restringuida todavía por las exigencias de la ley á un círculo por extremo limitado de elegibles.

Cabe mantener la conveniencia del régimen bicameral, sea fundándola en la necesidad de una representación política predominantemente conservadora, sea en la utilidad de un doble examen de los proyectos de ley, sea en la necesidad de que los órganos sociales tengan, aparte de la general que corresponde al indivíduo, una representación propia, encargada de velar por los intereses colectivos, sea en el puro respeto de la tradición, sea en las enseñanzas de la experiencia, sea en el precedente del parlamentarismo británico. Lo que no cabe es mantener por más tiempo esa monstruosa organización, postrer refugio de todos los absurdos políticos tradicionales.

No es posible consentir en nuestros días que haya quienes á título de grandeza ó cual anejo de función, ostenten, como propio derecho, el de participar de la soberanía. Semejante *consustancialidad* de los grandes del reino, de los capitanes generales y de los arzobispos con el pueblo español, constituye hoy una negación del principio en que se asienta la Constitución del Estado y, para decirlo de una vez, un puro y risible dislate.

No es posible tolerar que la representación política sea vitalicia ni que á ese título ni á ningún otro, pueda el jefe del Estado enviar á sus mandatarios y poderhabientes á intervenir en la función legislativa, como si no fueran ya hasta excesivas las facultades de iniciativa parlamentaria, de convocación, suspensión y disolución de las Cortes y de sanción de las leyes que confiere al rey la Constitución doctrinaria de 1876.

No es posible permitir que siga siendo un privilegio el derecho de elección activa y pasiva para los cargos sanatoriales, de suerte que el Estado pueda ostentar tan sólo la representación de unos cuantos intereses sociales, quedando excluídos cuantos elementos corporativos ejercen una influencia más viva y real en las sociedades modernas.

Sacar al Senado de la Edad Media para remozarle y hacer de él nuestro contemporáneo, es labor que interesa á la democracia. El Sr. Canalejas que anda casi desabanderado, pudiera bien adoptar esa bandera. Si en vez de representación de intereses sociales el Senado ha de seguir siendo asilo de viejos privilegios: contraste chocante con la sociedad moderna, vestigio anacrónico de preocupaciones medioevales, obstáculo en que tropiece la reivindicación de la soberanía nacional, valdrá más que desaparezca.

ALFREDO CALDERÓN.

Una carta de Paraiso

En «La Unión Republicana» de Palma va inserta la carta que precede y que el señor Paraiso había dirigido á uno de los prohombres del republicanismo mallorquín:

Sr. D. Francisco García Orell.

Mi distinguido compañero y respetado amigo: El triunfo electoral alcanzado por nuestro consecuente amigo D. Santiago Alba, es garantía de que el programa de Zaragoza será elocuentemente mantenido en el Parlamento. Yo á mi vez confirmo á usted lo que particularmente le llevo manifestado.

Como el primer día creo, que, sin la realización de aquella obra redentora peligra todo; hasta la independencia nacional; pero aparte de que la opinión que habla y se agita, persiguiendo más grandes empeños, ha tomado otros rumbos, sería un convencionalismo más de los que tan duramente hemos censurado, si negara yo lo que en la conciencia del país está profundamente arraigado. Era grande mi fe pero aciertan los que afirmaron que perseguíamos un imposible Dentro del actual régimen no cabe la regeneración de la Patria.

Porque al presente lo de menos es la catástrofe. Por tanto y más pasaron otros pueblos, pero España constituye escepción en la historia. Es el único pueblo donde los gobernantes á los cuatro años de la quiebra no han pensado siquiera en la rehabilitación. Los que patriótica y generosamente la intentamos, sucumbimos ante obstáculos superiores á toda voluntad; ante las falaces promesas de los hombres, ante las perfidias y conjuras de la política, ante la flaqueza y convencionalismo del Parlamento.

Público es que nuestro amigo Alba rindiendo acaso culto á ideales distintos, todavía cree y espera. Le sobran condiciones para mantener la actitud en que se ha colocado, y ojalá que en bien de España realice su propósito, que no por ello ha de enfriarse el cariño que nos une.

Nada tenemos que reprocharnos los unos á los otros. Todos antepusimos á la forma de gobierno los intereses pátrios. Ni los que veníamos del campo republicano podíamos hacer más porque la monarquía, ganando el amor del pueblo, se asociara á sus legítimos anhelos ni los de abolengo monárquico vacilaron nunca cuando en la protesta se tomaron acuerdos de dudosa legalidad. Si en el despertar del espíritu nacional nos corresponde alguna modestísima parte por la campaña durante tres años sostenida, mientras los demás partidos licenciados sus huestes permanecían indiferentes, esa sóla partida saldaría con creces nuestra cuenta de amarguras y desengaños.

He procurado no olvidar que siendo republicano merecí la confianza de una asamblea de patriotas en su inmensa mayoría monárquicos. Habrá sido un error tal vez ese constante respecto al apoderamiento recibido, más no me arrepiento de haber procedido con esa lealtad.

Ahora bien; republicano por convicción y afiliado á un partido cuando las circunstancias me impusieron otros deberes, ha llegado el momento una y otra vez repetido durante nuestra campaña. Vuelvo á mi campo; como uno más de los que en él militan pero el último de todos. Dispuesto á cubrir plaza en el momento preciso de los hechos y sin regatear ningún sacrificio; nada más en ese momento.

Por eso mismo no llamo á nadie, ni siquiera á aquellos correligionarios míos que durante la campaña fuímos hermanos más que amigos. Los que al resurgir el partido republicano tuvieron la atención de preguntarme recibieron contestación. Los que no se hayan decidido que obren como su conciencia les aconseje. Todo, menos crear obstáculos. Bastantes años nos hemos dedicado á la resta.

Que hagan otros la revolución económica que nosotros no pudimos realizar. Se impone como único remedio para los presentes y futuros males que afligen al país y es la única que puede restablecer el orden y la paz tan necesarios que persiguen las clases neutras.

El gran Castelar lo dijo. Sin la revolución económica tan valientemente acometida por Turgot en Francia, no habría tenido lugar aquella otra grandiosa y política que afirmó los derechos del hombre.

La espero sin abandonar el trabajo que dignifica y redime á los pueblos. El nuestro, gracias á su propio esfuerzo, rectifica á sus gobernantes avanzando y multiplicando las fuentes de producción y riqueza y mientras esto sucede España no será *Nación muerta*.

Mil perdones y muy reconocido por todo me reitero con la mayor consideración afectísimo y atento seguro servidor Q. L. B. L. M.

B. Paraiso.

Gangrena ministerial

Malos son para el Gobierno los vientos que corren, y se puede creer sin dificultad que en cuanto se apruebe el Mensaje de la Corona, se cumplirá en todas sus partes el programa político que estos días anda rodando por las columnas de los periódicos.

Para eliminar ciertos elementos «molestos» no hay más remedio que plantear la cuestión de confianza, hacer un discreto «mutis» por el foro y aguantar el temporal.

Tienen por seguro los «eliminantes» que agazapándose el Sr. Silvela en la presidencia del Congreso y pasando desde ésta á la del Consejo de Ministros el señor Villaverde, marchará después el carro de la situación como una seda; pero ¿no puede haber «sorpresas»?

Los amenazados de «extirpación», lejos de estar cabizbajos y cariacontecidos, se les ve, por el contrario, contentos y satisfechos, como quien está seguro ó poco menos del porvenir, y ocurre preguntar: Planteada la cuestión de confianza, ¿irá en efecto el encargo de formar nuevo Gobierno conservador al Sr. Villaverde?

Démoslo por hecho. ¿Cuál será la situación del nuevo Gobierno conservador, hecha la amputación del elemento maurista? No ya comprometida, sino «temerosa». Eso lo ve todo el mundo.

Es de presumir que el señor Villaverde, al encargarse de formar el nuevo Gobierno, ofrecerá la cartera de Gobernación al señor Dato, y la de Gracia y Justicia al Sr. Cárdenas, y la de Estado al marqués de Aguilar de Campóo, y que todo lo demás siga, poco más ó menos, lo mismo.

Pero... ¿se resignarán los eliminados á esa especie de brusca despedida? Y todavía más, disponiendo de elementos y fuerzas parlamentarias ¿se dejarán sopetear por los triunfadores? «Ecco il problema».

Quitarle el Poder á Silvela (porque convencionalismos aparte, esa es la verdad pura y neta), para dárselo á Villaverde como medio único de prescindir ó librarse de Maura es, sino peligroso, muy aventurado.

Y ha de serlo tanto más, cuanto que estando ya el partido conservador corroído por la gangrena, resolver el problema político, dando preferencia á una parte del partido gobernante con preterición de la otra, es llevar el hedor morboso del fondo á la superficie, para que todo el mundo sienta náuseas.

Por mucho que se empeñen los que teclean el asunto de la crisis que corroe las entrañas del partido conservador, lo cierto, lo positivo, lo verdadero, es que este se encuentra herido de muerte.

Vino esta última vez al poder en condiciones deplorables, y desde los primeros momentos se pudo ya ver, con toda claridad que su vida sería corta; y aun cuando se empeñen en prolongarla tirios y troyanos no lo conseguirán.

La crisis que anuncian los periódicos para cuando se vote el Mensaje, si se confirma, será grave. Acaso la más grave y trascendental que el régimen constituído ha atravesado desde que existe.

Noticias del Consejo

El Consejo, según estaba anunciado, dejó compuestas las listas de candidatos ministeriales para las mesas y las comisiones parlamentarias.

Estas listas serán presentadas á las mayorías en la reunión que tendrán el sábado á las diez de la noche.

El consejo, según costumbre, dió un voto de confianza al Presidente para que decidiera todo lo referente á esos cargos en el Parlamento.

El ministro de Marina leyó partes de la Capanía general de los obreros empleados en el arsenal.

El ministro se declara imposibilitado de solventar el conflicto, pues la cantidad consignada para personal es del todo insuficiente. Por ello el Consejo ha estimado inevitable el cierre del arsenal de la Carraca, con carácter provisional, hasta que las Cortes concedan recursos suficientes para su funcionamiento.

El gobierno concede plenos poderes al capitán general del departamento marítimo de Cádiz, para ver de arreglar momentamente el conflicto.

El ministro de Estado ha leído parte de Tánger relativos á Tetuán, en cuyo fondeadero (Río Martín) el crucero (?) «Infanta Isabel» ha recogido á la mayor parte de españoles de la colonia y á varios extranjeros.

Examinó el Consejo la situación parlamentaria que no es para él nada halagüeña. De las 350 actas presentadas al Congreso no hay más allá de unas 200 limpias. Pasan de 60 las que habrán de ser consideradas graves, precisamente correspondientes casi todas á diputados ministeriales.

De esta manera, el Congreso estará á merced de la fuerte minoría republicana, durante el largo período que transcurrirá antes de la validación de todos los diputados al parecer «electos». En el Consejo se ha previsto concretamente la precaria situación porque ha de pasar el Gobierno en el Congreso, reducida la mayoría á su menor expresión.

Para halagar á los republicanos, uno de los ministros insinuó que quizás convendría ofrecerles directamente un puesto en la mesa de la Cámara, pero se desistió de ello ante la fundada observación de que seguramente la oferta sería rechazada.

Parece que el Gobierno va á reproducir el proyecto de ley de incompatibilidades.

El monumento á Castelar

Y los artistas españoles

La «Comisión ejecutiva para la erección de un monumento á Castelar» ha dado en estos últimos meses gran impulso á sus trabajos: la cantidad recaudada es ya de verdadera importancia, y todo permite esperar que el homenaje rendido al gran tribuno por sus contemporaneos de España y América será digno de aquél que consagró sus prodigiosas facultades á la propaganda del ideal democrático.

En la totalidad de los discursos y escritos de Castelar hay centenares de períodos magníficos y de páginas admirables donde brillan su extraordinaria cultura artística y su amor á las artes. En aquellas grandes incursiones que su poderoso genio hacía en los dominios de la Historia, abarcando épocas y pueblos, razas y tendencias, consideraba el estado de las artes como expresión y medida del progreso humano. Tal vez por esto, al paso que fué severo con los políticos é implacable con los tiranos, guardó siempre en el fondo de su alma caudal inagotable de ternura para los artistas: sus errores le parecían fruto del tiempo en que nacieron, y los disculpaba: sus aciertos se le antojaban cualidades ingénitas y extremaba el elogio: no fué para ellos juez, historiador ni crítico, sino apologista: doquiera vió ó imaginó vislumbrar el mérito artístico, allí mostró el entusiasmo y derramó la benevolencia.

Y entre todos los artistas del mundo, los que le inspiraron frases más hermosas fueron los españoles. Así ellos ahora, confundiendo en un mismo impulso la gratitud á quien los ensalzó y la admiración al gran patriota, están mandando obras á la «Comisión ejecutiva», que hará con ellas á fin del presente mes una exposición y subasta, cuyo producto se destinara á engrosar lo ya recaudado para el monumento. Puede, por lo tanto, considerarse seguro que la exposición que con tal objeto y tales elementos se celebre tendrá verdadera importancia. No era de esperar otra cosa. Los artistas viven, por regla general, alejados de toda lucha política; no se cuidan de banderías y partidos; pero se presencian con honda amargura las desdichas de la patria, y volviendo el pensamiento á lo pasado echan de menos al gran ciudadano que levantó á España un altar en su alma, y tiene orgullo de contribuir á su glorificación.

«La Comisión ejecutiva del monumento á Castelar» expresa con mi humilde pluma su profundo agradecimiento á los artistas españoles que han remitido donativos, y pide á todos los demás su ayuda y su concurso.

Jacinto Octavio Picón.

***

Han enviado, ú ofrecido enviar, hasta ahora, obras para el objeto á que se refieren las anteriores líneas, de Madrid, los Sres. Villegas (José), Moreno Carbonero, Querol, Domínguez, Benlliura (José), Nin y Tudó, Morera, Campuzano, Soriano Bioseca, Marinas, Garnelo (José), Maura (Bartolomé y Ricardo), Parada y Santín, Martínez Cubells, Francés, Iborra, Hidalgo de Caviedes, Plá, Trilles, Saint Aubin, Sánchez de la Peña, García Martínez, García Vao, Iñigo, Martín (Tomás), Urquiola, Butragueño, Lezcano, Roji Carretero y señoritas de Wandosell, Fay Santisteban y Noriega.

De Sevilla: Parladé, Sanz Arizmedi, García Ramos, Bilbao, Tirado, y muchos de los jovenes de la sección de Bellas Artes del Ateneo.

De Córdoba: Villegas (D. Manuel), Romero (Julio y Enrique), Inurria, y Srtas. García Pretel y Llovet.

De Granada: Larrocha y Santa Cruz.

De Cartagena: Guimbarda.

De Valencia: Agrasot (Joaquín y Ricardo), Bent, Altrial, Plá Rubio, García Más, Gómez Salvador y varios de los socios de Artes y Letras.

De Barcelona: Marqués y otros.

Por último, D. Mariano Benlliure y los pensionados de la Academia de Bellas Artes en Roma.

(De «El Liberal»).

Los carlistas

El 24 del corriente marchará á Lérida el ex-diputado carlista Sr. Vázquez de Mella, para dar una conferencia política en dicha ciudad.

Los carlistas de aquella comarca preparan un tren especial, que saldrá de Borjas, conduciendo unos 800 amigos del pretendiente, quienes, al decir de los que se precian de bien enterados, harán el viaje acompañados de un orfeón, que cantará el himno *¡Viva el rey!*

Para el banquete que el próximo domingo celebrarán los carlistas en el Parque de la Salud, hay pedidas 1.200 tarjetas, esperándose que lleguen á 1.500 los comensales.

Se procurará colocar la mesa presidencial debajo de un roble, en recuerdo del histórico árbol de Guernica.

Antes de marchar el Sr. Vázquez de Mella á Lérida, pronunciará un discurso en uno de los locales más espaciosos de Barcelona, que probablemente será el Frontón Condal, para definir la actitud que el partido carlista debe seguir en lo sucesivo.

En este discurso, al que los tradicionalistas conceden gran trascendencia, el fogoso orador Sr. Mella hará importantes declaraciones, pudiendo ocurrir que se declare abiertamente partidario de la lucha armada.

Dícese que para completar la organización, el *leader* del carlismo recomendará á sus amigos que en las próximas elecciones de concejales acudan á votar por pelotones, que saldrán de los centros electorales de los distritos.

Estos pelotones acudirán á los colegios á primera hora, y después, para evitar *tupinadas*, quedará en cada una una sección de decididos, dispuestos á defender por todos los medios la pureza del sufragio.

Sumados los españoles que perecieron por sostener el régimen actual en las guerras carlistas, de Melilla, de Cuba y Filipinas, á los asesinados en holocausto del orden interior en motines, algaradas, huelgas y todo género de protestas habidas á consecuencia de los desafueros de los gobernantes, se tendrá un total de víctimas muy superior al que haya causado la revolución más formidable de los tiempos modernos, incluso al francesa.

Solo el orgullo y el fanatismo de determinadas entidades han costado millares de millares de vidas de españoles.

Y hay que impedir la continuación de esto, si no deseamos que España quede completamente despoblada en breve.

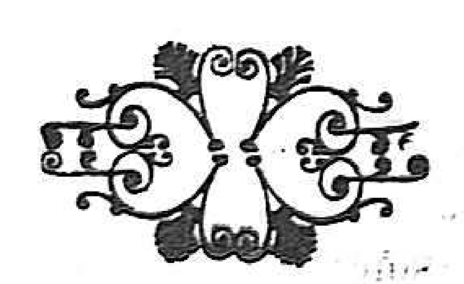
Targeta Postal

EL IDEAL

¡Qué diferencia entre el ideal de los reaccionarios y el ideal republicano!

El ideal reaccionario es Faraón que persigue, es Nabucodonosor que quema, es Pilatos que cruzifica, es Anito que envenena, es el inquisidor que atiza la hoguera, es el verdugo de la San Bartelemy que fusila, es el Estado que oprime la conciencia... mientras que el ideal republicano es la libertad que reconcilia á todos los hombres, la democracia que los iguala en el derecho, la justicia que despierta la caridad universal humana, el verdadero reinado de Dios sobre la tierra.

CASTELAR.



MAHÓN

Se halla en Palma con sus encantadoras hijas María y Magdalena, nuestro estimado amigo y distinguido correligionario D. Rafael Prieto y Caules, diputado electo por este distrito en donde permanecerá muy breves días. Desde Palma embarcará directamente para Barcelona y luego á la Corte, pasando inmediatamente á ocupar el puesto que Menorca le ha confiado nuevamente de representarla en el Congreso, puesto que á satisfacción de la inmensa mayoría de los habitantes de esta isla viene ostentando, salvo contadas escepciones, desde la Revolución de Septiembre á la fecha, haciendo por nuestrra parte fervientes votos para que su salud algo quebrantada, no sea obstáculo para seguir ejerciendo el cargo de diputado en lo sucesivo.

El guardacostas acorazado «Vitoria» del que se dice marcha al departamento del Ferrol para allí proceder á su desarme y pasar su dotación al «Princesa de Asturias» que está á punto de hacerse cargo de él nuestra Armada, ha zarpado en la mañana de hoy de su fondeadero junto á la cala *Fonduco* donde se hallaba, pero ha vuelto á dejar caer anclas frente á *Calallonga* al poco rato de ponerse en franquía.

En la noche de anteayer la música del Regimiento infantería de Baleares n.º 2, obsequió con una serenata al Obispo diocesano señor Torres, en la casa rectoral donde se aloja, que había llegado por la tarde procedente de Ciudadela.

Habiendo empezado hoy á usar de la licencia de dos meses que le fué concedida por el Ayuntamiento al primer teniente de Alcalde señor Mercadal, que venía desempeñando accidentalmente la alcaldía de esta ciudad, se ha hecho cargo de la misma el segundo teniente D. Juan Barceló.

A hora de itinerario ha salido para Palma en la tarde de hoy el vapor correo «Isla de Menorca», llevando la correspondencia, pasaje y carga varia.

La música del Regimiento infantería de Baleares n.º 2, estuvo tocando en la tarde de ayer desde las cuatro y media á seis y media en el paseo de Isabel II, lo que atrajo al expresado sitio numerosa concurrencia.

Con motivo del cumpleaños del jefe del Estado hubo al mediodía de ayer recepción en el palacio del Gobierno militar de esta plaza, asistiendo el elemento oficial, además del señor Contralmirante, Jefes, Oficiales y Guardias marinas de la Escuadra de Instrucción.

Frente los almacenes depósito de carbón mineral de la sociedad «Eléctrica Mahonesa», ha empezado esta mañana á la descarga de aquel combustible para el consumo de la misma, un vapor mercante inglés que entró ayer en nuestro puerto.

Durante las vacaciones del presente verano tiene anunciada una nueva excursión á Mallorca el catedrático de Historia Natural de la Universidad de Barcelona Dr. Odon de Buen, diciéndose que aprovechando la ocasión puede que venga á Menorca el distinguido y sabio correligionario.

De todas veras desearíamos se confirmase la noticia.

Decididamente el jueves próximo vendrán en el vapor que llega este día la compañía de zarzuela que ha de actuar en nuestro Coliseo, pues además de ser admitidas las condiciones de aquella por los arrendatarios del Teatro, sabemos se ha dado orden al capitán del «Nuevo Mahonés», para que adelante á los artistas pasaje y demás de lo estipulado en el contrato.

En la noche de ayer la banda municipal compuesta de asilados de la Casa de Misericordia, pasó á la plaza de la Arravaleta, donde ejecutó de nueve á once algunas tocatas, siendo bastante la animación que con tal motivo se notaba por las calles Nueva, Arravaleta y la plaza antes citada, á cuyos vecinos se debe el que aquélla se hubiese presentado en dicho sitio, lo cual se repetirá, por ahora, una ó dos veces más entre los días de cada semana.

Llamamos la atención de las personas que hayan de marchar á Argel, sobre el anuncio del Vice-consulado de Francia en esta plaza, que insertamos en la cuarta plana del presente número, si bien hace unos días tratamos del mismo asunto refiriéndonos á los pasageros que salieran de Palma para el citado punto.

En la tarde de ayer fué curado en la farmacia de la calle Nueva de una fuerte contusión en la cara, un individuo perteneciente á la dotación de uno de los buques de la Escuadra de Instrucción, á quien se la ocasionaron en un bodegón de la Rampa de la Abundancia.

Aunque en extracto publicamos á continuación la última circular de Maura sobre orden público:

La Gaceta ha publicado la anunciada circular á los gobernadores, dándoles instrucciones para el mantenimiento del orden público.

Es un documento muy extenso.

Comienza diciendo que el período electoral ha impuesto á la autoridad alguna cortapisa en la acción del poder y una flojedad, no por forzosa, menos lamentable.

Mañana termina el periodo electoral y urge recordar á las autoridades las facultades que tienen concedidas por la ley.

El Gobierno tiene propósito de reformar la administración local; pero mientras las Cortes se reunen es deber suyo adoptar medidas reparadoras.

Para ello recomienda á los gobernadores que obren con prudencia; sin otra inspiración, que la de la justicia y el amor al pueblo, á veces afligido por el caciquismo que roe la entraña de la nación y la tiene postrada.

Para mantener el orden público, puede V. S. atenerse á las instrucciones recibidas. Una vigilancia incesante para prevenir y gran energía para poner la razon al lado de la autoridad.

La flexibilidad para el poder debe ser unida á la inflexibilidad para cumplir las leyes.

No debe V. S. resignar el mando mientra tenga medios hábiles para mantenerlo en sus manos.

Quisiera el Gobierno mantener el uso de los derechos políticos, pero con el mismo ahinco necesita castigar las transgresiones abusivas.

Antes de contraer responsabilidad por autorizar manifestaciones públicas en las calles ó plazas, deben los gobernadores asegurarse de que el acto no es ajeno al derecho y puede envolver una alteración del orden público; para cuya seguridad puede pedir garantía, en caso de duda, á los solicitantes del permiso.

El derecho de reunión en local cerrado está reconocido por la ley con la mayor amplitud, pero exige también la necesidad de no suprimir en la práctica el término medio entre lo lícito y lo vedado.

Los delegados necesitan llevar instrucciones concretas, poniendo á su disposición medios bastantes para hacer efectivas en el acto las providencias que deban adoptar.

La asociación es un instrumento de acción social y política mientras cumple los fines de la vida humana, pero no debe sobrepujar á la acción de la ley ordinaria y un criterio análogo servirá para tolerar lo lícito y reprimir lo abusivo en las cuestiones de imprenta.

Termina diciendo que, los gobernadores no deben proceder por su criterio personal, sino que deben buscar inspiraciones en el código, en las leyes penales y en las circulares emanadas de la superioridad y de la Fiscalía del Supremo.

AYUNTAMIENTO DE VILLA-CARLOS

SESIÓN DEL DIA 17 MAYO DE 1903

Se abrió la sesión bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Casimiro de Cossío y Cuenca, y asistiendo los Sres. Concejales Díaz, Pons (D. Pedro), Pons (don Francisco), Petrus y Juan.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

En vista de un oficio del señor Cura-Ecónomo de la Parroquia de esta villa, se acordó que una Comisión de este Ayuntamiento concurra al acto de la primera Pastoral visita, que el Ilmo. señor Obispo de esta Diócesis, debe verificar en dicha parroquia, el día veinte y cuatro del actual.

Se enteró de dos oficios suscritos respectivamente por los Presidentes del Consejo Diocesano de la Adoración Nocturna en Menorca y del Consejo de la sección de dicha sociedad en esta villa, invitando á este Ayuntamiento á asistir á la solemne inauguración de la referida sección, que debe celebrarse en la Parroquia de esta villa, en la noche del 23 al 24 del corriente.

A instancia de los respectivos interesados y en vista de los expedientes posesorios presentados, se acordó traspasar en el amillaramiento, á favor de don Juan Villalonga Pons, una casa y trozo de terreno situados en el territorio de Toraixer de este distrito, y á nombre de D. Gabriel Moya Alzina, una casa situada en esta villa calle del Rosario n.º 49.

Se acordó el pago de una cuenta.

Y se levantó la sesión.

Curiosidades

Correo eléctrico.—La Administración de Correos de Roma se preocupa en este momento de la manera de apresurar la transmisión de la correspondencia, y para ello ha pensado en la electricidad. Su proyecto es original:

Se establecería una pequeña vía férrea eléctrica con ayuda de hilos tendidos á 15 metros del suelo, sobre los cuales, accionados por la corriente, circularían vagonetas conteniendo la correspondencia.

Habría una estación central y una docena de estaciones secundarias hechas á tandas de 25 metros, con una caja para las cartas al alcance de la mano.

Las cartas serían franqueadas y selladas automaticamente, después enviadas al final del turno, donde las vagonetas las transportarían á la estación central. Desde allí se esparcirían en todas direcciones. Se ha calculado que una carta estaría en menos de dos horas de Roma á Milán.

SECCIÓN TELEGRÁFICA
(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 18, 0'80.

Han llegado los diputados republicanos á los que se ha hecho un entusiasta recibimiento.

Despues de la recepción verificada en Palacio con motivo del cumpleaños de Alfonso XIII, el Rey fué á la corrida de toros.

Madrid 18, 4'10.

En la sesión preparatoria del Congreso el señor Azcárate reprodujo la pregunta relativa á la fórmula del juramento, contestándole el Sr. Maura que hasta tanto que no estuviese el Congreso constituído no podía resolverse esta cuestión.

Madrid 18, 10.

Los adeptos del señor Montero Ríos de quienes se decía mostrábanse reacios en juntarse con los fusionistas, han acordado definitivamente asistir á la reunión convocada por los últimos.

Madrid 18, 11'25.

Cádiz.—Al mitín anarquista celebrado ayer en esta asistió una enorme concurrencia, pronunciándose discursos violentísimos en sentido anticlericalista. A la salida se dieron subversivos gritos delante del convento de jesuítas.

Madrid 18, 13'10.

En Bilbao ha tenido lugar un mitin republicano que estuvo animado, abogando los oradores por la pronta venida de la República, terminando con vivas á Salmerón y á la unión de los republicanos.

Madrid 18, 14'40.

Telegrafían de Murcia que en el mitin celebrado allí para protestar de los sucesos de Jumilla, se acordó pedir al Gobierno la destitución del Alcalde. Han sido puestos en libertad todos los detenidos con aquel motivo.

Madrid 18, 16'05.

La huelga iniciada en el pueblo de Langreo va en decadencia. Los obreros que se habían concentrado en aquel marchan á los puntos de su residencia en busca de trabajo, reinando con motivo del paro una miseria espantosa en algunos hogares.

Madrid 18, 17'25.

El Gobernador civil de la Coruña ha publicado un bando por el que se considera subversivo que comisión alguna recorra las zonas donde se trabaja.

TELEGRAMAS DE "LA MARITIMA"

Barcelona 18—10

"Nuevo Mahones, fondeado á las siete y media sin novedad—Cabot.

Cotización Oficial

Madrid 16 Mayo á las 16.

4 % interior.	76'06
Exterior.	00'00
Amortizable 4 p%	00'00
Id. 5 por 100.	96'00
Carpetas.	00'00
Banco España	485'00
Tabacalera.	431'50
Paris á la vista.	36'15 á 36'05
Lóndres id.	34'24 á 00'00

LA MARÍTIMA

COMPAÑIA MAHONESA DE VAPORES

El 1.º de Junio próximo á las once de la mañana se reunirá la Junta de Gobierno en sesión pública extraordinaria, en la dirección Infanta 24 á los efectos de que trata el anuncio que queda de manifiesto al público en el escritorio de la citada Dirección.

Mahón 16 Mayo 1903.—El Director Naviero.—Juan F. Taltavull.

* *

De conformidad con el artículo 68 de los Estatutos de esta Sociedad, nuestra Junta de Gobierno acordó que el viaje de recreo gratis para los accionistas á que el mismo hace referencia, tenga lugar en la expedición directa á Barcelona del miércoles 20 del actual pudiendo regresar en la misma línea el 22 ó en la indirecta del 27 del mismo mes.

Los Sres. accionistas que hagan uso del referido viaje deben presentarse á esta Dirección para tomar pasaje y pagar el derecho de transporte correspondiente, y en Barcelona en el despacho de D. Francisco Novelle Paseo de Isabel II 6, para que se les señale número de camarote.—Mahón 16 de Mayo de 1903.—El Director-Naviero, Juan F. Taltavull.

Vice-Consulado de Francia

EN MAHON

Según las recientes disposiciones del Excmo. Sr. Ministro de Negocios Exteriores desde 1.º del actual no es suficiente la cédula personal para embarcarse con destino á Argel.

Se exige un pasaporte ó una certificación de residencia que según la R. O. de 8 de Abril último debe ser otorgada por los Sres. Alcaldes á petición de los interesados siendo indispensable que dicha certificación contenga la filiación y las señas del portador, así como el destino del viaje.

Los derechos de refrendo consular estan fijados en diez francos, con excepción de los *jornaleros* y *obreros* que abonarán la cuarta parte siempre que acrediten su oficio con documentos fidedignos.

Todo lo cual se anuncia para conocimiento de las personas que deban trasladarse á la Argelia.

Mahón 18 Mayo de 1903.—Juan F. Taltavull.

Licitación

El domingo próximo día 24 del actual, á las diez de su mañana, se venderá en licitación privada, á voluntad de sus dueños, la casa situada en esta Ciudad calle de Gracia número 162, con arreglo á las condiciones que obran en poder del procurador D. Gabriel Orfila, en cuyo despacho tendrá lugar el acto, calle Doctor Orfila 16.

Francisco Fábregues, imp.—Mahón.